

18392

**Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00044517-O**

QUITO, 19/10/2017

ASUNTO: CARGO VISION ECUADOR S.A. ECUACARGOVISION, EN LIQUIDACIÓN.

Señor  
SANSUR HOLGUIN MIGUEL  
Presente.-

141758

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-0211 de 29/01/2016, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 9 de mayo de 2017; y, en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016, he designado a usted Liquidador de la compañía CARGO VISION ECUADOR S.A. ECUACARGOVISION, EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

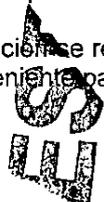
Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,



AB. EDITH MENDEZ MENDEZ  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN



Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía, en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a

19 OCT. 2017



SANSUR HOLGUIN MIGUEL  
LIQUIDADOR  
C.C. 050092580-5

JRPA  
Ref. 6923  
Exp. 141758  
Trámite. 46635-0041-17